



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

C. ING. JOSE LUIS VENEGAS DIAZ

LUGAR DE LA COMISIÓN:

MUNICIPIO PANINDÍCUARO, MICHOACÁN.

PERIODO DE LA COMISIÓN:

17 DE OCTUBRE DE 2018.

SINTESIS:

17 de Octubre 2018.- Los suscritos CC. Biol. Maria Ines Huerta Valentin e Ing. José Luis Venegas Díaz, comisionados mediante oficio No. PFFPA/22.3/2C.27.2/00486/2018 de fecha 16 de Octubre del año en curso, para dar atención a lo solicitado por la C. Lic. Virginia Verence Tirado Elenes, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa única Orientadora de la Unidad de Atención y Determinación La Piedad, Estado de Michoacán de Ocampo; en relación a las Carpetas de Investigación Nos. FED/MICH/LP/0003805/2018 y FED/MICH/LP/0002509/2018, para en compañía de elementos de servicios periciales de la citada autoridad, trasladarnos al Predio denominado "Copetiro", ubicado en el Municipio de Panindícuaro, Michoacán; derivado de lo cual, se presentará el Dictamen Pericial respectivo, estando asignados mediante oficios Nos. PFFPA/22.3/2C.25.2/00121/2018 y PFFPA/22.3/2C.25.2/00120/2018 de fechas 15 del presente mes y año, respectivamente. El día de ayer 17 de los corrientes, nos trasladamos a la Localidad de Purépero, Municipio de su mismo nombre para en compañía del Comandante Regional C. Lic. Alejandro Hinojosa Jiménez y CC. Rafael Villalobos Mora, Genaro Guadalupe Granados Juárez, elementos todos de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR con sede en La Piedad, Michoacán, al predio denominado "Copetiro" ubicado en el Municipio de Panindícuaro, Michoacán, lugar que fue inspeccionado por parte de esta Procuraduría, dando origen a dos actas de inspección con números 00047/2018 y 00112/2018. Derivado del recorrido por el predio, se tienen las siguientes observaciones:

- ▶ En las actuaciones que se realizaron por parte de esta Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales, se derivaron por derribo y quema de arbolado del género Quercus sp., llevándose a cabo la Clausura total temporal e instalándose sellos de clausura, sin embargo, éstos ya no se encontraban donde fueron puestos.
- ▶ Se han realizado labores de plantación con planta de aguacate en un 15%. Siendo posible verificar que el establecimiento de la plantación muestra una distribución entre plantas de 7 x 7 metros.
- ▶ Durante el recorrido se pudo observar que en un 80% del predio se ha realizado la elaboración de cepas para la plantación.

También es posible observar que la vegetación herbácea y arbustiva se ha establecido después de la temporada de lluvias.

NOTA: No fue posible recabar certificado de tránsito.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				17/10/2018	Almuerzo	37901	\$ 97.00
					Comida	37901	\$ 195.50
					Galletas, café, refresco, agua	37901	\$ 20.00
		SUBTOTAL:					\$ 312.50
				TOTAL	\$ 312.50		

ATENTAMENTE

ING. JOSÉ LUIS VENEGAS DIAZ
INSPECTOR FEDERAL

AUTORIZA

ING. JUAN MAGAÑA ORTIZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE
INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
DE LA PROFEPA MICHOACAN

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.